



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 032- 2019 – TR

**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
DE ADMINISTRACIÓN O INGENIERÍA INDUSTRIAL**

NUEVO

X

REEMPLAZO

META

0065

1) ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGANICA		Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
2) DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN		Oficina General de Recursos Humanos
3) OBJETO DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS		Contar con el apoyo de un practicante para el cumplimiento de las actividades de la Dirección.
4) REQUISITOS	Formación académica	Egresado(a) de la carrera de Administración o Ingeniería Industrial.
	Estudios realizados	-
	Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Office a nivel usuario. ▪ Redacción básica de documentos. ▪ Conocimiento básicos de mejora continua. ▪ Conocimientos básicos de proyectos. ▪ Conocimiento de costos y presupuestos.
	Competencias	Aprendizaje Continuo, Iniciativa, Trabajo bajo Presión, Planificación y gestión, Pensamiento analítico, Orientación al Logro de Resultados, Transparencia y Trabajo en Equipo.
5) NÚMERO DE PRACTICANTES SOLICITADOS		01
6) TAREAS O ACTIVIDADES (Como son actividades de apoyo se debe de especificar con el verbo apoyar en cada enunciado)		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, a nivel de metas físicas y presupuestales. ▪ Apoyar en la planificación, coordinación, seguimiento en la ejecución y reporte de las capacitaciones, asistencias técnicas y otras intervenciones realizadas por la Dirección.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar en la planificación, seguimiento y adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por la Dirección. ▪ Apoyar en la planificación, implementación y evaluación de propuestas de mejora de los procesos de la Dirección. ▪ Otras funciones que le asigne el Director.
7) FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS PRÁCTICAS (Periodo en meses)	Agosto - Diciembre de 2019
8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	S/ 1240.00 (Un mil doscientos cuarenta y 00/100 Soles)
9) ETAPAS DE SELECCIÓN Marcar aspa en el paréntesis si considera que se realice Evaluación psicológica (opcional)	Evaluación curricular (X) Evaluación técnica (X) Evaluación psicológica () Entrevistas (X)

FIRMA DE RESPONSABILIDAD
Directora de Normalización y Certificación
de Competencias Laborales

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Portal de selección de prácticas	Del 08/07/2019 al 19/07/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
2	Postulación a la convocatoria en Portal MTPE	Del: 22/07/2019 al 26/07/2019 Fecha Inicio de Postulación: 22/07/2019 Fecha Fin de Postulación: 26/07/2019 11:59 PM	Oficina General de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación de ficha de postulación	Del 31/07/2019 al 06/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la Evaluación de la ficha de postulación	El día 07/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones

**PERÚ**Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

5	Evaluación técnica	Del 08/08/2019 al 14/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de evaluación técnica	El día 15/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
7	Entrevista personal Lugar: Av Salaverry 655 – Jesús María. Sede Central de Ministerio de Trabajo.	Del 16/08/2019 al 22/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y áreas solicitantes de personal.
8	Publicación de resultado final en la página web del MTPE	El día 23/08/2019	Oficina General de Recursos Humanos y Oficina de la Tecnología de la Información y Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS			
9	Suscripción del Convenio	Del 26/08/2019 al 03/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Convenio	Del 26/08/2019 al 04/09/2019	Oficina General de Recursos Humanos

IMPORTANTE:

- Todo Concurso Público de Prácticas está basado en las bases de postulación publicado en el portal de Convocatorias de Prácticas de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como en la DIRECTIVA GENERAL 007 – 2019 – MTPE/4 (LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN).

- Los interesados a postular al CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS (MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS) deberán de presentar la documentación de postulación al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, con nombre de asunto: **CPP N° 032-2019**. Los únicos documentos a ser enviados en el correo son los siguientes:

- 1) La ficha de postulación de practicantes y declaración jurada (ANEXO N° 4 escaneados, firmados, debidamente llenado y con huella digital).
- 2) Asimismo, adjuntar el documento escaneado que acredite la condición de egresado (constancia de egresado u otro documento que señale la condición de egresado debidamente suscrito y emitidos por el Centro de Estudios).
- 3) Para casos de postulantes pertenecientes al tercio superior, quinto superior o décimo superior, para su respectiva bonificación adicional en el concurso público, deberá de adjuntar escaneado el documento que acredite su condición de pertenecer a una de las categorías mencionadas.
- 4) Es opcional, es decir es no obligatorio, la presentación de documentos escaneados que sean sustento y estén relacionados con los conocimientos y competencias presentadas en el perfil de prácticas propuesto.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Solo se aceptarán los correos que sean remitidos en la fecha prevista según cronograma de convocatoria propuesto.

Asimismo, para la postulación a la práctica convocada, solo es admitida la remisión de la ficha de postulación que se remita en primera oportunidad, al correo electrónico seleccionpracticasmtp@trabajo.gob.pe, tomando como referencia los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, definidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

El incumplimiento de las disposiciones antes prevista, la omisión del llenado de la ficha de postulación, el no adjuntar el documento de sustento obligatorio requerido, el no tener en cuenta algunos de los detalles especificados y de aquellos aspectos que están presentes en la BASE DE CONCURSO PÚBLICO y Directiva General 007 – 2019-MTPE/4 será la razón por el cual el postulante será declarado NO APTO o descalificado del Concurso Público de Prácticas Preprofesionales o Profesionales.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO